1093

ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

Independencia Nacional 565 - 1er Piso
Tel.:492811 - FAX.:496966
e-mail: atalaya@atalayaseguros.com.py C.C. 905
ASUNCION,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509001068	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION — Documento: 80002491-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LÓPEZ 5556 — Localidad: ASUNCION

Tomador: EMPORIO FERRETERIA S.R.L — Documento: 80002756-6

Domicilio: PARAISO E/ YUASY'Y 9999 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/05/2020	00:00 hs de 06/05/2020	23:59 hs de 31/01/2021	271	Gs. 4.400.000

Entre ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES en adelante la "Compañía" o el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	305.000
I.V.A. s/Prima	30.500
Premio	335.500
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	335.500

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 11-0011 Según Res.: 274/98 Fec. 20/08/1998

Agente: RODRIGUEZ DE ROMERO, CATALINA
Dir.: NORUEGA 1363 C/ JUAN L. MALLORQUIN
Matrícula: 542 **Tel:** 420-462

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula Nº 14.- CLAUSULA DE ADECUACION A LA RESOL. SS.SG. NR. 114/10 - 9/11/2010.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		335.500
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/05/2020	335.500
TOTAL		335.500

Emitido en ASUNCION, 13 de mayo de 2020
ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES

INGRID DOLL DE GAONA
Vice - Presidente

LIC. EVER PAGLIARO
Firma Autorizada

1093

ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

Póliza Nro: 1509001068
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EMPORIO FERRETERIA S.R.L

SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA. MCAL. LÓPEZ 5556, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 4.400.000.- (Guaranies: Cuatro Millones Cuatrocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L, con domicilio en PARAISO E/ YUASY'Y 9999, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NRO. 09/2020 - CONTRATACION DIRECTA NRO. 02/2020.-

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES • PARAGUAY •